

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLAFERRUEÑA

Anuncio de aprobación inicial

Por acuerdo de pleno extraordinario de fecha 18 de agosto de 2024, se aprobó inicialmente la memoria denominada "Obras de mejora del Ayuntamiento de Villaferrueña", redactado por "C2R Consultora, S.L.", por importe de 34.115,30 euros (IVA incluido), obra financiada con cargo al Plan Municipal de Obras en la anualidad 2024/2025 de la Diputación Provincial de Zamora.

Dicha memoria se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://aytovillaferruena.sedelectronica.es>.

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial de la memoria devendrá en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villaferrueña, 18 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403723

